
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: CGE DISTRIBUCION S.A.
Rut: 99.513.400-4

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 21 de marzo de 2011 el Directorio en sesión de fecha 18 de marzo de 2011, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el 15 de abril de 2011, el reparto de un dividendo definitivo N°29 de \$15.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2010.

Con fecha 21 de abril de 2011, en sesión ordinaria de Directorio N° 90, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia de don Mario Donoso Aracena al cargo de Gerente General y designar en su reemplazo a don Cristián Saphores Martínez, todo ello a contar del día 30 de abril de 2011.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de enero de 2012, se acordó aumentar el capital de la sociedad por un monto de M\$122.357.141, mediante la emisión de 52.864.584 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, para ser ofrecidas exclusivamente a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre el quinto día hábil anterior a la fecha de la publicación de la respectiva opción, al valor de \$2.314,53899 cada una.

El precio de suscripción de las acciones deberá ser pagado por los accionistas de contado, en dinero efectivo, cheque nominativo o vale vista bancario. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad a lo aprobado en la 9ª Junta Extraordinaria de Accionistas, Compañía General de Electricidad S.A. podrá pagar el precio de suscripción de las acciones de pago correspondientes a su prorrata, aportando en dominio la totalidad de su participación accionaria en la sociedad Emel Sur S.A., ascendente a 14.292.092 acciones, equivalentes al 98,15775% del capital social de dicha sociedad. El valor de dicho aporte, según la estimación aprobada en la 9ª Junta Extraordinaria de Accionistas, asciende a la suma de M\$121.967.000.

Entre el 31 de diciembre de 2011, fecha de cierre de los estados financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.